

A Carlos Haya le sobran más de 600 urgencias diarias



ÁNGEL ESCALERA

✉ aescalera@diariosur.es

El 70 por ciento de los casos que ve el hospital se corresponden con patologías banales que podrían resolverse en otros ámbitos sanitarios

MÁLAGA. Las urgencias de un gran hospital como Carlos Haya tienen una norma prioritaria: nunca le dicen a un ciudadano que no lo atienden, aunque lo que padezca no sea ni por asomo una dolencia realmente urgente. De los cerca de 900 casos diarios que se ven en el servicio de urgencias del Hospital Regional Carlos Haya, el 70 por ciento (unos 630) podrían resolverse en otros ámbitos sanitarios, puesto que no son graves ni necesitan ingreso hospitalario. De hecho, el año pasado de las 326.642 asistencias, solo el 5,1 por ciento precisó hospitalización.

Casi tres cuartas partes de los enfermos que acuden a las urgencias de Carlos Haya presentan dolencias que deberían ser vistas en los centros de atención primaria o en las consultas de los centros de especialidades sin que ello supusiera una peor atención. Sin embargo, los ciudadanos prefieren ir al hospital cuando consideran que sufren algo que requiere una asistencia inmediata.

Pruebas y diagnóstico

La explicación a ese hecho es que los usuarios saben que en las urgencias hospitalarias, aunque tengan que esperar si su caso no es grave, se les hacen las pruebas necesarias, se les diagnostica y se les fija un tratamiento. En cambio, la mayoría de los centros de salud no tienen urgencias, y si se llama para ser vis-

to, la cita no es para el mismo día, aunque disponen de las llamadas consultas no demorables. Por su parte, para una primera visita a los especialistas, en el caso de Málaga, transcurren de media 49 días, plazo mucho mayor para las revisiones o segundas consultas.

La solución elegida por muchas personas para evitar esas demoras es tirar por la calle de en medio y desplazarse hasta las urgencias hospitalarias para que los médicos les practiquen pruebas exploratorias, les diagnostiquen y les marquen un tratamiento. Lo cierto es que más de 600 casos de los casi 900 que se ven a diario en los cuatro puntos de urgencia que tiene el Hospital Regional Carlos Haya podrían solucionarse en los centros de salud o en las consultas especializadas.

Esos puntos se encuentran situa-

LAS CIFRAS

326.642

casos fueron vistos el año pasado en las urgencias del Hospital Regional Carlos Haya.

630

pacientes diarios podrían ser atendidos en otros ámbitos sanitarios y no en el hospital.

1.687

reclamaciones se presentaron en 2011 en el servicio de urgencias, un 7,7% menos que en 2010.

dos en el propio Carlos Haya (pabellón B), en el Hospital Civil y en el Materno Infantil, donde hay unas urgencias pediátricas y otras toxicológicas. A lo largo de 2011, en las urgencias de Carlos Haya se registraron 97.676 casos (2,84 por ciento menos que el año anterior); en las del Civil se atendió a 93.319 usuarios (0,6 por ciento más); en las de pediatría hubo 101.173 asistencias (un 2,14 por ciento menos que en 2010), y, finalmente, en las de tocoginecología, 34.474 (un 5 por ciento menos).

El jefe del servicio de urgencias de Carlos Haya, Guillermo Quesada, afirmó ayer a este periódico que la presión asistencia se mantiene estable a lo largo de los años. «Tenemos una capacidad de resolución muy alta. Nunca hemos puesto camas con pacientes en los

pasillos», recalcó el doctor Quesada. Añadió que los enfermos clasificados como prioridad uno y dos (los mas graves) son atendidos de inmediato. En esa categoría se contemplan el infarto, el accidente cerebrovascular, los estados de coma, las convulsiones o la insuficiencia respiratoria en niños.

Los usuarios del grado tres esperan una media de treinta minutos. Algunas patologías incluidas en esa categoría son: dolor abdominal, cólico nefrítico o fiebre del lactante sin mal estado general, por ejemplo. Los pacientes clasificados como prioridad cuatro y cinco —esguince, fiebre sin mal estado general, etcétera— tienen de media una demora entre treinta a sesenta minutos.

Las reclamaciones presentadas por los usuarios el año pasado contra el servicio de urgencias se redujeron un 7,7 por ciento. El descenso alcanzó el 13 por ciento en los puntos de atención del pabellón B y del Civil. Igualmente, se produjo una disminución del 50 por ciento en las reclamaciones patrimoniales.

Por otro lado, en el periodo invernal aumentan los casos urgentes relacionados con las reagudizaciones de las bronquitis crónicas, la gripe o la insuficiencia cardiaca.



Los cuatro puntos de urgencias del Hospital Regional Carlos Haya reciben diariamente a casi 900 pacientes. :: SUR

Denuncian que las aseguradoras reducen sus cuadros de médicos

✉ A. E.

MÁLAGA. La crisis no hace distinciones. Todos los sectores se ven afectados por los recortes. Así, el Colegio de Médicos de Málaga denunció ayer que las aseguradoras del sector sanitario están reduciendo el número de médicos incluidos en sus cuadros, con el consiguiente perjuicio para los enfermos y para

los facultativos. En una nota difundida por el citado colegio profesional se indica que médicos que llevaban más de veinte años perteneciendo a cuadros de compañías han sido eliminados por las aseguradoras del listado en Málaga. A otros les han ofrecido baremos imposibles de asumir, especialmente en radiología y análisis clínicos.

Los principales afectados están siendo los enfermos, que ya no pueden acudir a su médico de siempre y, en muchos casos, se ven obligados a ir a los centros médicos que están abriendo las aseguradoras, denunció el colegio. «Se está coartando la libertad del paciente, ya que con este sistema no pueden ni siquiera elegir médico», afirmó el re-

presentante de ejercicio libre del Colegio de Médicos de Málaga, Andrés Torres Peña.

Esta práctica va unida al abaratamiento de las pólizas, lo que provoca la eliminación —de forma unilateral— de profesionales de los cuadros médicos o, en su defecto, una disminución de la retribución de aquellos facultativos que permanecen. El Colegio de Médicos denunció hace años que algunas compañías llegan a pagar al facultativo seis euros por consulta.

Este problema no es exclusivo de la provincia malagueña. Los representantes de ejercicio libre de

los colegios de médicos de España se reunieron recientemente en Madrid para tratar el asunto y acordaron denunciar públicamente las actuaciones de las compañías. El colegio malagueño considera que es necesario abrir un diálogo entre las partes. «La solución pasa por la existencia de un contrato de servicios entre el médico y la aseguradora, puesto que actualmente el acuerdo entre ambas es, en muchos casos, verbal, por lo que el profesional se encuentra indefenso desde el punto de vista laboral y jurídico», se indica en el comunicado.